

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DEL DOCUMENTO ANUAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	Es el proceso por medio del cual un vehículo que consta en la Base Única Nacional de Datos y que previamente ha sido matriculado realiza el proceso de renovación anual conforme el cuadro de calendarización, lo que le permite obtener el Documento Anual de Circulación, el cual en conjunto con la Matrícula del vehículo lo habilitan para la circulación en el País
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano</p> <p>Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adhesivo de revisión Anual
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>VEHICULO PARTICULAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Original de Cedula del propietario. 2. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo en tal caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular. 3. Pago de Matrícula. 4. Revisión Visual Vehicular, se excluyen de revisión visual aquellos vehículos considerados como nuevos que fueron comercializados dentro de los últimos 3 años. 5. Pago de adhesivo de revisión técnica vehicular (sticker), impuesto cantonal (rodaje), tasa de contribución al mejoramiento de las vías rurales de la provincia de Chimborazo. (En las ventanillas 3, 4,5 de recaudación de la DMTTTSV-CG). <p>VEHICULO PÚBLICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. -Para vehículo publico además adjuntar copia fiel del permiso de operaciones y resolución de Habilitación del Vehículo en le CIA-Coop, Cambio de servicio en el SRI y licencia original calificada para la modalidad del servicio <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <p>Requisitos Especiales</p> <p>En caso de que el vehículo pertenezca a una persona Jurídica Adjuntar copia del nombramiento del representante legal, copia de la cedula del representante legal, autorización firmada por el representante legal hacia la persona que viene a realizar el trámite y original y copia de la cedula de la persona autorizada. En caso de que el vehículo pertenezca a cuenta propia adjuntar copia fiel de la resolución de cuenta propia</p> <hr/> <p>¿Cómo hago el trámite?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El vehículo ingresa a los parqueaderos de la DMTTTSV-CG, para Revisión Visual, Revisión Técnica Vehicular y/o Toma de Improntas. 2. Una vez aprobada la Revisión, se le entregara un turno y la Hoja de Revisión. 3. De acuerdo al turno se realizara la verificación de Requisitos correspondientes al proceso en la Ventanilla de Información de la DMTTTSV-CG. 4. Se realiza el Pago de Impuestos Provinciales, Cantonales y Valores correspondientes al trámite a realizar, los cuales se

realizan en las ventanillas 6, 7, y 8 de Recaudación de la DMTTTSV-CG.

5. Se

Realizara la Digitación de requisitos en las ventanillas 2, 3, 4 y 5. 6. La ventanilla de Digitación Entrega de Matricula y/o Adhesivos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo Rodaje: Depende del avalúo del vehículo, Adhesivo de Revisión Técnica Vehicular \$5,00, Tasa de contribución al mejoramiento de las vías rurales de la provincia de Chimborazo \$12,00 para vehículos hasta 3,50 Toneladas y \$24,00 para Vehículos mayores a 3,50 Toneladas, Si el vehículo no cumpliera con el mes de matriculación asignado por el ultimo digito de su placa se cancelará además \$25,00 por concepto de Calendarización. Se lo realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De Lunes a Viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Municipal de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gad Guano

Correo Electrónico: guano.transito@gmail.com

Teléfono: 032901323

Transparencia